

Pautas para Arrendatarios, Inquilinos y Visitantes.

Bienvenidos a Vida Del Mar. Por favor lea y de seguimiento a las siguientes pautas que fueron establecidas para asegurar que todos los inquilinos de este complejo de condominio tengan una estancia placentera y agradable. Gracias y disfrute.

Comité Directivo de Vida Del Mar y la Gerencia

Registro y ocupación

- Todos los arrendatarios se registraran en la oficina inmediatamente a su llegada. El checar salida también es necesario. Si va a checar salida fuera de horario de oficina, notifique por favor a la oficina por anticipado.
- Ocupación máxima: Condominio de una recamara - 5 personas (incluyendo menores de edad) Condominio de dos recamaras - 8 personas (incluyendo menores de edad)
- Cualquier tipo de ruido excesivo que cause la molestia y reduzca el disfrute reservado de otros inquilinos no será permitido dondequiera en todo Vida, incluyendo las áreas de alberca, las calles y áreas comunes así como en los condominios (a excepción de reparaciones autorizadas de construcción o de emergencia).
- A las 10 P.M. se debe de aplicar el tiempo de reposo. Las quejas de ruido serán reportadas a nuestra seguridad o a la policía local en caso necesario.
- Los animales domésticos deben ser registrados a su llegada. Los animales domésticos deben estar bajo control siempre y con correa cuando estén fuera del condominio. Usted debe limpiar después de que su animal doméstico haga sus necesidades.
- Los pasamanos del balcón no serán utilizados para colgar ropa, toallas o ningún otro artículo.

Desperdicios

- Disponga de toda la basura en bolsas de plástico atadas. Coloque los bolsos en los basureros designados cerca de cada edificio.
- El aluminio, el plástico, el vidrio, y el cartón se pueden depositar en los compartimientos de reciclaje cerca de la oficina (junto a caseta de seguridad).

Estacionamiento

- Cada condominio tiene derecho a un espacio de estacionamiento en el área de aparcamiento del edificio.

No se permitirá a ninguna persona el uso del estacionamiento dentro de Vida para el almacenaje de barcos o tráilers.

Alberca

- El uso de las áreas de alberca (Incluyendo palapas y alrededores) será entre las 8 A.M. a las 10 P.M.

Y la alberca de L'Recif de 8 A.M. a la medianoche (12 hrs) **únicamente** durante los **meses del verano**.

- Las áreas de alberca no deben ser utilizadas como áreas de picnic.
- El uso de equipo de sonido (estéreos, radio, grabadoras; etc.) sin los auriculares no son permitidos.
- Los niños, de ocho años de edad y menores, deben ser acompañados por un adulto todo el tiempo.
- No se permite ningún tipo de vidrio (solamente plástico o aluminio).
- Los animales domésticos no se permiten en las áreas de alberca.
- Por favor tome nota, **no hay salvavidas en servicio**.

Gracias.